



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO 6470

REF.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIO

VALLENAR, 107 NOV 2012

VISTOS

1. Ley N° 20.248 "Subvención Escolar Preferencial" y sus modificaciones.
2. Según las Necesidades de mejorar y dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Año 2012, solicita el presente contrato.
3. Lo que establece la Contraloría General de la República en Dictamen 05520N09, del 19 de Octubre 2009, sobre la contratación de las personas necesarias para llevar a cabo las labores de Mejoramiento de la Educación., según Ley SEP.-
4. Decreto Exento N° 1831, que delega la facultad de firmar "por Orden del Señor Alcalde".
5. Decreto N° 2043 de fecha 01 de Abril del 2010, que complementa Decreto de Delegación de Firma.
6. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

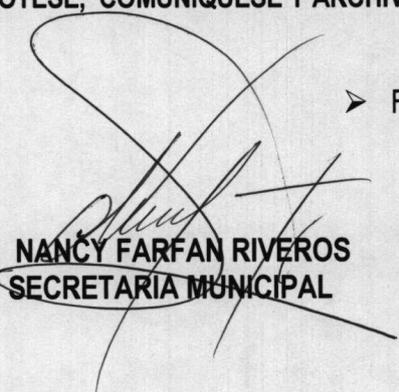
DECRETO

1° **APRUEBASE** el contrato a honorarios entre la Ilustre Municipalidad de ValLENAR y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

NOMBRE	:	CARLOS ENRIQUE ACEVEDO PÉREZ
RUT	:	10.936.398-7
CARGO	:	TALLER PARA DOCENTE DE FOMENTO LECTOR Y FUNCIONES DE CUENTA CUENTO PARA ALUMNOS".
LUGAR	:	ESCUELA "GREGORIO CASTILLO MARIN" D-71
JORNADA	:	SEGÚN FUNCIONES ASIGNADAS
VALOR CONTRATO	:	\$ 180.000.-
DESDE	:	22 DE OCTUBRE DEL 2012
HASTA	:	22 DE OCTUBRE DEL 2012
IMPUTACION	:	SUBTITULO 21, ITEM 03, ASIGNACION 001 SUB-ASIGNACION 000 (LEY SUBVENCION PREFERENCIAL ESCOLAR)

2° Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

➤ FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DISTRIBUCION.

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección Control Municipalidad